CERTIFICACION PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA
Número: 049 – 2026
28/08/2026

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO
DEL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
"ICCU"

CERTIFICA

Que el artículo Primero de la Ordenanza No. 069 del 26 de agosto de 2026, autorizó al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para comprometer presupuesto con cargo a **vigencias futuras ordinarias,** con el fin de cumplir con la ejecución de Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, durante las vigencias fiscales 2027 y 2028, donde se detalla la sección presupuestal 1223 "Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU", así:

Vigencia Futura	2027	2028	Total
Ordinaria	$66.685.768.784	$6.685.768.784	$73.371.537.568

Que en virtud de la autorización de la ordenanza en mención el Instituto detalla la **VIGENCIA FUTURA ORDINARIA**, Gasto de Inversión, así: SECTOR **24**: Sector Transporte; PROGRAMA **02**: Infraestructura Red Vial Regional; META PRODUCTO **293**: Intervenir 250 puentes "conectando territorios" para el desarrollo y bienestar social. PROYECTO: construcción de la conexión vial y de espacio público sobre la quebrada Tibanica a la altura de la av. ciudad de cali entre el distrito capital y el municipio de Soacha, Cundinamarca, por la suma de $73.371.537.568 de los cuales se asignará la siguiente partida:

CENTRO GESTOR 1223
INSTITUTO DE CAMINOSY CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
VIGENCIA 2027-2028

CODIGO	DESCRIPCIÓN	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUP	FONDO	META	PRODUCTO	OBJETO	VALOR AÑO 2027	VALOR AÑO 2028
2.3.2.01.01.001.03.05	puentes	6/293/FC	20260000009054	5-4000	293	2402119	CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO SOBRE LA QUEBRADA TIBANICA A LA ALTURA DE LA AV. CIUDAD DE CALI ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL	33,163,041,862	
				5-4202					4,240,337,985
TOTAL								**33,163,041,862**	**4,240,337,985**

SON: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 37,403,379,847).

Este certificado tiene validez para ser utilizado hasta el 31-12-2026

SONIA YANETH SUARÉZ SUARÉZ
Subdirector Financiero (E)

Elaboró: Haidy Yulieth Rodriguez Miranda – Profesional Universitario